

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### **iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de octubre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., aprobar la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2014.
- Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. considerar y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2014.
- Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., aprobar el Dictamen de Auditoria Externa al 31 de diciembre de 2014, emitido sin salvedad.
- Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., constituir la Reserva Legal del 5%, que alcanza a la suma de Bs3.450,00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta 00/100 Bolivianos).
- Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., que el saldo de las utilidades no distribuidas sean reinvertidas para el fortalecimiento de la Sociedad.
- Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., el nombramiento de los Directores suplentes y el Síndico Suplente.
- Informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas sobre la conformidad del trabajo del Auditor Externo y que se cumplió con la propuesta técnica.
- Aprobar la Política de Inversiones iBolsa Agencia de Bolsa S.A.
- Aprobar el Tarifario de iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 02 de octubre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar el Orden del Día.
- Aprobar la carta del Presidente y el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2014.
- Aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2014.
- Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de auditoría BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS.
- Constituir la Reserva Legal del 5%, que alcanza a la suma de Bs3.450,00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta 00/100 Bolivianos) y las utilidades no distribuidas que

ascienden a Bs65.545,00 (Sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco 00/100 Bolivianos) sean reinvertidas para el fortalecimiento de la Sociedad.

- Aprobar el nombramiento del Sr. Pablo Maclean Soruco, como Síndico Suplente de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. y postergar el nombramiento de los Directores suplentes para una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
- Tomar conocimiento de las labores efectuadas por los Auditores Externos y que se cumplió con la propuesta técnica, en atención al informe presentado, en cumplimiento a la CARTA/CIRCULAR/ASFI/DSV/CC-7082/2014 de 10 de diciembre de 2014, referente a Instructivo para la realización de Auditorías Externas para Agencias de Bolsa Gestión 2014.

## Bancos Múltiples

### Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que dentro de los compromisos financieros asumidos mediante la [Sin Adjuntos](#) EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. – EMISIÓN I y la EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN II, el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Compromiso	Cumplimiento
Coefficiente de Adecuación Patrimonial mayor o igual al 11%	El promedio de los últimos 3 meses, al 30/09/15 calculados cada fin de mes, del Coeficiente de Adecuación Patrimonial fue de <b>13.00%</b>
Ratio de Liquidez: ((Disponibilidades + Inv. Temporarias)/ Obligaciones a CP) mayor o igual al 30%	Al 30/09/15 el Ratio de Liquidez fue de <b>63.11%</b>
Ratio de Cobertura de Cartera Morosa: (Previsiones/Cartera en Mora) mayor o igual a 100%	Al 30/09/15 el Ratio de Cobertura de Cartera Morosa fue de <b>241.18%</b>

### Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)  
Ha comunicado que el 5 de octubre de 2015, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa realizó la colocación de Bs170.000.000,00 (Ciento setenta millones 00/100 de Bolivianos) correspondientes a la Segunda Emisión "Bonos Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 2", dentro del Programa de Emisiones Banco Mercantil Santa Cruz.

## Bancos PYME

### Banco PYME Ecofuturo S.A.

[Sin Adjuntos](#)  
Ha comunicado que a partir del 1 de octubre de 2015, procedió con el cierre de las siguientes Agencias Fijas:

- Agencia Ballivian dependiente de la Sucursal El Alto.

## Empresas de Arrendamiento Financiero

### Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el cumplimiento del Compromiso Financiero de la Sociedad para los Bonos Fortaleza Leasing Emisión 1 y Emisión 2, al 30 de septiembre de 2015:

#### Ratio Comprometido:

Índice de Cobertura de Cartera (ICC)  $\geq$  100%

#### Ratio al 30 de septiembre de 2015:

Índice de Cobertura de Cartera (ICC) = 104.21%

## Empresas Privadas (Emisores)

### Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de octubre de 2015, se determinó lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Antonio Navía Duran, al cargo de Gerente Administrativo, efectiva a partir de la fecha.

### Gas y Electricidad S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado lo siguiente:

Convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad S.A. para el 19 de octubre de 2015 a Hrs. 9:30 a.m., con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores del Programa "Bonos Gas & Electricidad".
2. Modificaciones a las condiciones y características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Bonos dentro del mismo.
3. Designación de Dos representantes de los Tenedores de Bonos del Programa "Bonos Gas & Electricidad" para la firma del Acta de la Asamblea.

Convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 para el 19 de octubre de 2015 a Hrs. 10:00 a.m., con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Modificaciones a las condiciones y características de la emisión "Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.
5. Designación de Dos representantes de los Tenedores de Bonos Gas &

Electricidad – Emisión 2 para la firma del Acta de la Asamblea.

Convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1 para el 19 de octubre de 2015 a Hrs. 10:30 a.m., con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 1.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Informe del Representante Común de Tenedores.
4. Designación de Dos representantes de los Tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 1 para la firma del Acta de la Asamblea.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 043/2015, realizado el 30 de septiembre de 2015, con información al 30 de junio de 2015, acordó la asignación de categorías locales de Calificación de Riesgo y Perspectiva a instrumentos de Bolivia.

## Entidades de Depósito de Valores

### Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

**Aclaración.-** Ha comunicado que el 1 de octubre de la presente gestión, envió una nota con Cite EDV – GAF. No. 01302/15 donde por un error de escritura comunicó lo siguiente:

#### **DICE:**

Que el señor Hector Eloy Cevallos Pastor en fecha 31 de septiembre de 2015, ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Liquidaciones de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., la cual se hará efectiva desde el 1 de Octubre del año en curso.

#### **DEBE DECIR:**

Que el señor Hector Eloy Cevallos Pastor en fecha 30 de septiembre de 2015, ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Liquidaciones de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., la cual se hará efectiva desde el 1 de Octubre del año en curso.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el precio de mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 99.938% al 2 de octubre de 2015.

### Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 02 de octubre de 2015, se determinó lo siguiente:

1. Autorizar la constitución de un Fondo de Inversión Cerrado.
2. Otorgación de Poder al Sr. Carlos Gonzalo Marquez Lopez como Administrador del nuevo Fondo de la Sociedad.
3. Otorgación de Poder a la Sra. Paola Vanessa Paz Guzmán como Administradora suplente del nuevo Fondo de la Sociedad.
4. Designación de los miembros del Comité de Inversiones.

### **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de octubre de 2015, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar ó designar a la Sra. Paola Cartagena Velázquez, en reemplazo de la Sra. Elsa Karina Flores Turdera, como Auditor Interno de la Sociedad.
2. Aprobar los siguientes documentos y su incorporación a la Estructura Documental de la Sociedad:
  - CÓDIGO DE CONDUCTA.
  - CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO.
  - NORMA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.
  - POLÍTICA PARA USO DE ACTIVOS – BIENES DE USO.
  - POLÍTICA GOBIERNO CORPORATIVO.
  - POLÍTICA DE TRATAMIENTO PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN A TERCEROS.
  - POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.
  - REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.
  - REGLAMENTO INTERNO DE GOBIERNO CORPORATIVO.
  - POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN.
  - REGLAMENTO PARA APROBACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.
  - REGLAMENTO DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO.

### **Sociedades de Titularización**

#### **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido y en cumplimiento a la cláusula Vigésima Octava del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, a la fecha, los resultados correspondientes a los cálculos unitarios en moneda nacional del cupón N° 73 de las Series “B” y “A” de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, son los siguientes:

Serie “B” Fecha de Pago = 10-nov-15

Capital = 7.606,53

Interés = 6.666,22

Tasas de Cupón = 2,8634%

Serie “A” Fecha de Pago = 10-nov-15

Capital= 225.726,48

Interés = 132.565,37

## Resoluciones Administrativas

Nacional Vida Seguros de Personas S.A.

768/2015 de 28 de septiembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar a **NACIONAL VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A.** con **amonestación**, por haber enviado su Tarjeta de Registro con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 e inciso i), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Sancionar a **NACIONAL VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A.** con **multa**, por el cargo N° 2, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 e inciso f), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**TERCERO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la cuenta del Banco Central de Bolivia N° 0865 T.G.N. CUENTA TRANSITORIA M/N del Tesoro General de la Nación, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A.

767/2015 de 28 de septiembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar a **SANTA CRUZ SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO FASSIL S.A.** con multa, por envío de información con errores operativos, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV, Título III Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y Artículo 5 de la Resolución Administrativa N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASF I N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la cuenta del Banco Central de Bolivia N° 0865 T.G.N. CUENTA TRANSITORIA M/N del Tesoro General de la Nación, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del

comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 2 de octubre de 2015, FANCESA realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de **Bs12.467.377,00** correspondiente al pago del **Cupón N° 14 y Amortización de Capital** de la **4ta. Emisión de BONOS FANCESA II**, misma que se realizará a partir del 7 de octubre del presente.

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 2 de octubre de 2015, la Gerencia General en atribución de lo establecido en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones, autorizó la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Banco Mercantil Santa Cruz", para su negociación y cotización en la BBV.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Ingenio Sucrealcoholero AGUAI S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 5 de octubre de 2015, procedió con la cancelación del Cupón N° 188 correspondiente a la Emisión de Bonos AGUAI.

### Sociedades de Titularización

#### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 26 de la Serie "C", "D" y "E" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 025, a partir del 8 de octubre de 2015.

Cupón N° 72 de la Serie "A" y "B" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, a partir del 12 de octubre de 2015, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 24 de las Series "B", "C", "D", "E" y "F" de la Emisión de Valores de

